



PROVINCIA DE MISIONES
Secretaría de Estado de
Agricultura Familiar

SOLICITUD DE COMPRA

POSADAS, 26 de enero de 2024

EXPTE N° 7700-367/23



SEÑORES: LICITACIÓN PRIVADA
DOMICILIO: - POSADAS, MISIONES

Solicitamos que se tenga a bien disponer por donde corresponda se suministre los renglones más abajo detallados con destino a ser utilizados por la Subsecretaría de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar para ser entregados a los merenderos y comedores comunitarios distribuidos por la Provincia.

Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
Batata	kg	920		
Zapallo anco	kg	540		
Zapallo cascara de hierro	kg	400		
Zapallo tronco	kg	500		
Mandioca	kg	3700		
Cebollita de verdeo	mazos	960		
Perejil	mazos	690		
Repollo	kg	380		
Acelga	mazos	350		
Lechuga	mazos	300		
Orégano	mazos	150		
Parahoria	kg	210		
Remolacha	kg	150		
Rabanito	mazos	120		
Huevo	doc	210		
Pollo	kg	525		
TOTAL				
*****NO INVENTARIABLES*****				



PROVINCIA DE MISIONES
Secretaría de Estado de
Agricultura Familiar

"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental"



018 02 FEB 2024

Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual,
Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, sito en calle San Martín 2408 de la
Ciudad de Posadas, Misiones.-

ARTICULO 34°.- FACTURACIÓN: La Empresa adjudicataria emitirá Factura o
documento equivalente conforme a las normas impositivas, la que
deberá ser presentada en el área de Patrimonio de la Secretaría de Estado de Agricultura
Familiar.-

ARTICULO 35°.- COTIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN: se presentará por renglón y se
adjudicará en forma global.-

ARTICULO 36°.- JURISDICCIÓN: la Empresa oferente quedará sometida a la
jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Posadas
renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción.-

**ARTICULO 37°.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE CAPACIDAD LEGAL,
TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA:** los Oferentes
deberán acreditar las referidas capacidades de la empresa, mediante la presentación de las
siguientes documentaciones:

1. Pliego de Condiciones Generales y Particulares, firmado en todas y
cada una de sus hojas.-
2. Oferta económica, expresada en pesos, detallando precios parciales y
el importe total.-
3. Nombre o razón social de la Firma.-
4. Constancia de Inscripción de los Impuestos Nacionales y régimen de
Seguridad social (AFIP).-
5. Comprobante de Inscripción en Impuestos a los Ingresos Brutos,
Provincia de Misiones o Convenio Multilateral.-
6. Comprobante de Habilitación Municipal.-
7. Deberán adjuntar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones
Fiscales, Resolución General N° 08/10 de la Dirección General de Rentas Formulares "SR
349", actualizado.-
8. Mantenimiento de la oferta y garantía, admitida por Ley VII - N° 11
(Antes Ley 2.303).-
9. Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de la
Provincia de Misiones.

ARTICULO 38°.- LUGAR DE ENTREGA: punto de entrega a convenir, libre de todo
tipo de impuestos, fletes y acarreos.-

NATALIA VALENTE AVEL
Jefe de Departamento de Posadas
Secretaría de Estado de Agricultura Familiar
PROVINCIA DE MISIONES

DR. LUIS B. KRAUSEMANN
Director de Administración
Secretaría de Estado de Agricultura Familiar
PROVINCIA DE MISIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA FAMILIAR
PROVINCIA DE MISIONES
CI. DELEG. OFICIAL
Ciudad de Posadas

MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaría de Estado
DE AGRICULTURA FAMILIAR
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES
Secretaría de Estado de
Agricultura Familiar

"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa
de las startups, de la inteligencia artificial
del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"



018

02 FEB 2024

QUE, en función de lo expresado la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha emitido dictamen de su competencia, iniciando la presente Resolución, no habiendo objeciones que formular;

POR ELLO:

LA MINISTRO SECRETARIA DE AGRICULTURA FAMILIAR
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar a:

- 1) Llevar a cabo una Licitación Privada para la compra de hortalizas, verduras y alimentos, según se detalla en el artículo 31º - Anexo I - Cláusulas Particulares.-
- 2) La contabilización preventiva por la suma de \$3.908.450,00 (Pesos: Tres Millones Novecientos Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta Con 00/100) con cargo imputación a la Partida: 18 - Secretaría de Estado de Agricultura Familiar - Unidad de Organización 01 - Unidad Superior 0-4-90-1-03-031-03160 - S.C.D 0-03 Programa Provincial de Seguridad Alimentaria y Nutricional Ley XIX N° 73.-

ARTICULO 2º.- APRUEBASE la documentación de la Licitación Privada a realizar compuesta por el Pliego de Condiciones Particulares, que conjuntamente con el Pliego General de Condiciones, pasa a formar parte del presente dispositivo.-

ARTICULO 3º.- DETERMINASE que la comisión de Preadjudicación estará integrada por las Señoras Jefa de Patrimonio, Directora General Administrativa y la Señora Subsecretaria de Desarrollo Territorial, en caso de ausencia de alguno de los citados, se suplirá con el funcionario de nivel directivo que se encuentre en servicio, convocado a tal efecto; dicha comisión deberá reunirse y expedirse dentro de las 48 hs. de recepcionado el expediente con el cuadro comparativo de precios de cada Anexo. -

ARTICULO 4º.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese. Tomen conocimiento: Dirección Administrativa y la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar. Cumplido, ARCHÍVESE.-

[Signature]
LUISA B. KRAUSEMANN
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Estado de Agricultura Familiar
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
LUISA B. KRAUSEMANN
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Estado de Agricultura Familiar
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
MARIA LAURA E. IBARRICA
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Estado de Agricultura Familiar
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
CEFERINO ALVAREZ
Subsecretario de Desarrollo Territorial
Secretaría de Estado de Agricultura Familiar
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado
DE AGRICULTURA FAMILIAR
Provincia de Misiones

